

RESOLUCIÓN
Nº 3468 /97



EXPEDIENTE Nº10-31726/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 solicita para la Secretaria Nº 21 feriado judicial durante los días 21, 24 y 25 del cte. mes, con motivo de realizarse obras en la Mesa de Entradas, habiendo prestado conformidad al pedido el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse y el trámite de amparos y medidas cautelares ya radicados que se encuentren en trámite.

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el Artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- a los fines señalados precedentemente, feriado judicial para la Secretaria Nº 21 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, los días 21, 24 y 25 de noviembre del corriente año; sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION